



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SANTA CRUZ DE JUARROS

En resolución de Alcaldía 2025-0037 de fecha 26 de mayo de 2025, se acordó aprobar la memoria para la urbanización de la plaza pública de la cantina en Santa Cruz de Juarros, 1.ª fase, con un presupuesto de ejecución estimado de 21.487,61 euros, más el 21% de IVA 4.512,40 euros, que hace un total de 26.000,01 euros, así como exponer al público por plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que puedan formularse las alegaciones que se estimen oportunas.

Asimismo, estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta entidad (<http://santacruzdejuarros.sedelectronica.es>).

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Santa Cruz de Juarros, a 19 de junio de 2025.

El alcalde pedáneo,
José Luis García Pineda